



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00993605- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 884/2020 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas al Lic. Darío Alejandro Ramírez - DNI 36126542 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Parásitos y bacterias en el pasado. Detección de patógenos en restos humanos arqueológicos de la Provincia de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas del Lic. Darío Alejandro Ramírez - DNI 36126542 - titulado: "Parásitos y bacterias en el pasado. Detección de patógenos en restos humanos arqueológicos de la Provincia de Córdoba" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: el Dr. Mario Arrieta, la Dra. Alena Mayo Iñiguez y la Dra. Gisela Sario como titulares, y la Dra. María Soledad Salega como suplente.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

